

LAS CATEGORÍAS GRAMATICALES

1. Los sustantivos

El género del sustantivo

El número del sustantivo

Clases de sustantivo según su significado

2. Los pronombres

3. Los determinantes

4. Los adjetivos

El género y el número de los adjetivos

Los grados del adjetivo

Adjetivos explicativos y especificativos

5. Los verbos

Las conjugaciones verbales

Verbos regulares, irregulares y defectivos

Verbos predicativos, auxiliares y copulativos

Empleo de tiempos verbales

Uso y valor de las formas verbales

Formas no personales: infinitivo, gerundio y participio

Las locuciones verbales

Las perífrasis verbales

6. Los adverbios

Clases de adverbios

Las locuciones adverbiales

7. Las preposiciones

Las locuciones prepositivas

8. Las conjunciones

Clases de conjunciones y locuciones conjuntivas.

APÉNDICE: El sintagma. Clases de sintagmas

LAS CATEGORÍAS GRAMATICALES

Las palabras se pueden clasificar en alguna de las siguientes categorías gramaticales:

1. **Sustantivos:** Los sustantivos son palabras cuyo significado hace referencia a seres, objetos, ideas o acontecimientos que se entienden como independientes y que se pueden percibir por los sentidos o con el pensamiento: puerta, Jaime, camisa, arboleda, niño, fracaso, humildad.

2. **Pronombres:** Forman una clase de palabras que sustituyen al nombre o a un grupo de palabras en una oración: Ana ganó el concurso de canto = Ana *lo* ganó.

3. **Determinantes:** Son palabras que van junto al sustantivo para concretarlo o identificarlo. *Un* perro saltó por encima de *la* valla (artículos); *Esta* silla está nueva (demostrativo)

4. **Adjetivos:** Expresan una cualidad o propiedad del sustantivo y concuerdan con él en género y número: Me regalaron rosas *rojas*.

5. **Verbos:** Son palabras que expresan una acción, un proceso o un estado que ha sucedido, sucede o sucederá: *duerme, volverá, ha participado*.

6. **Adverbios.** Son un tipo de palabras invariables que expresan la circunstancia en que se desarrolla la acción del verbo o modifica el significado de un adjetivo o de otro adverbio cuantificándolos: *Volviste tarde; estoy bastante cansado*.

7. **Preposiciones:** Son palabras invariables que relacionan una palabra de la oración con otra que la complementa: *camisa sin botones; cansado de trabajar; volvieron a Toledo*.

8. **Conjunciones:** A diferencia de las preposiciones, unen dos elementos de la misma categoría gramatical y de la misma jerarquía en la oración: por ejemplo, dos sustantivos (Ana y Eva). También unen dos o más proposiciones (*Vuelve cuando quieras*).

1. LOS SUSTANTIVOS

En cuanto a su función, el sustantivo es el núcleo del sintagma nominal. En cuanto a su significado, es la palabra que designa seres, acontecimientos, procesos o ideas concebidos como independientes y autónomos: *ventana, incidente, cocodrilo*. En cuanto a su forma, es una palabra compuesta por un lexema al que se añaden los morfemas de género y de número.

1.1. El género del sustantivo

El género es un accidente gramatical que permite clasificar los sustantivos en masculinos y femeninos. En nuestro idioma no hay sustantivos neutros: solo algunos pronombres y la forma lo del artículo (en expresiones como *lo grande, lo pequeño, lo bello, lo ajeno*) suelen ser considerados como formas neutras.

La mayoría de los sustantivos son invariables en cuanto al género, es decir, o son masculinos o son femeninos, sin variación posible: *pierna* es siempre femenino; *calcetín* es siempre masculino.

Sin embargo, una parte de los sustantivos (aquellos que designan realidades susceptibles de variar de sexo) son variables, y pueden alternar ambos géneros: *profesor/profesora; alumno/alumna*.

Por lo que respecta al morfema de género en los sustantivos, cabe distinguir los siguientes casos:

- Un gran número de sustantivos no presenta ninguna marca especial de género: la palabra *coche* y la palabra *noche* son muy similares, pero la primera es masculina y la segunda femenina. Lo mismo ocurre con sustantivos como *tazón, razón*, etc. Solo el determinante o los complementos nos permiten señalar su género: *el tazón, la razón*.

- Entre los sustantivos con marca de género, la terminación más frecuente es -o para el masculino y -a para el femenino. Estas se dan tanto en los sustantivos variables (*niño / niña*), como en los invariables: *muro* (masculino) frente a *ventana* (femenino). No obstante, hay excepciones como *la mano, el día o el clima*.

- Los sustantivos variables presentan otras posibles terminaciones:

La ausencia de morfema para el masculino y el morfema -a para el femenino: *autor / autora, escritor / escritora, león / leona*.

El morfema -e para el masculino y -a para el femenino: *jefe / jefa*.

El cambio de la terminación para el femenino: *actor/actriz, príncipe / princesa*.

El cambio de palabra para modificar el género (**heterónimos**): *yerno/nuera; toro/vaca; caballo/yegua*.

Casos particulares en el género de los sustantivos

- Sustantivos **comunes en cuanto al género**: solo distinguen el masculino del femenino mediante el determinante: *el testigo / la testigo, el artista / la artista*.

· Sustantivos **epicenos**. Aun refiriéndose a realidades con sexos distintos, no muestran variación de género: *la hormiga, la liebre*. Lo mismo ocurre con palabras como *la víctima, la persona*, que pueden designar seres de ambos sexos.

· Sustantivos **ambiguos**. Son aquellos que, sin modificar su significado, pueden recibir los dos géneros: *el mar o la mar; el dote o la dote*.

Género y significado de los sustantivos

Algunos sustantivos adquieren significados diferentes según sean masculinos o femeninos: *el corte / la corte, el parte / la parte*. Y en algunos casos la variación genérica de una palabra puede aludir a aspectos diferentes de la distinción sexual. Por ejemplo, en *cubo / cuba, mazo / maza* la alternancia de género indica una diferencia de tamaño o forma del objeto; y en *manzano / manzana, castaño / castaña* se distingue entre el árbol y el fruto.

1.2. El número del sustantivo

El número es un accidente gramatical que indica si el sustantivo se refiere a un solo objeto de la realidad que designa (singular) o si se refiere a varios objetos (plural). El singular no lleva marca de número, mientras que el plural puede señalarse mediante las terminaciones -s o -es: *libro / libros, ratón / ratones*.

En general, los sustantivos terminados en vocal átona forman el plural con la terminación -s, mientras que los terminados en consonante lo forman con la terminación -es. No obstante, se dan los siguientes casos especiales:

· Los sustantivos acabados en vocal tónica añaden -s en el plural: *café / cafés, mamá / mamás*. En el caso de -ú e -í finales se debe añadir la terminación -es: *tabú / tabúes, rubí / rubíes*, aunque se tiende a la terminación en -s (*tabús, rubís*).

· Los sustantivos acabados en diptongo tónico forman el plural en -es: *rey / reyes*. Sin embargo, se dan vacilaciones como en *jersey / jerséis*.

· Los sustantivos cuyo singular termina en -s o en -x no se modifican en el plural, que se señala por medio del determinante: *el atlas / los atlas, el viernes / los viernes*.

· Hay sustantivos que aparecen normalmente solo con la forma del singular: *el caos, la salud*. Y otros, en cambio, solo suelen usarse en plural: *los víveres, los comestibles, los honorarios*. Algunos de estos últimos se refieren a objetos compuestos de partes simétricas, y, aunque se usen en singular, su significado es el mismo: *las tijeras / la tijera; los pantalones / el pantalón*.

1.3. Clases de sustantivos según su significado:

Podemos distinguir las siguientes clases:

- **Concretos y abstractos.** La diferencia entre ambos estriba en que los primeros aluden a realidades perceptibles por los sentidos (*lapicero, teléfono*) y los segundos a realidades mentales, no sensoriales: *alegría, orgullo*. Sufijos como -ancia, -ción, -dad, -encia, entre otros, sirven para formar sustantivos abstractos: *importancia, condición, levedad, complacencia*.
- **Comunes y propios.** Los sustantivos comunes se refieren a una clase de objetos o seres: ciudad, amigo. Pueden llevar determinantes y formar plural. Los nombres propios designan a un componente de esa clase y lo individualizan: *Toledo, Julia*. Los nombres propios no llevan determinantes (excepto algunos topónimos como *La Habana, La Coruña, El Cairo* y algunos usos elogiosos para actrices o artistas: *la Caballé*).
- **Colectivos e individuales.** Los primeros designan en singular a un conjunto de seres u objetos: *hormiguero, manzanal*. Algunos sufijos como -al, -eda, -edo o -aje sirven para formar sustantivos de este tipo: *alameda, olmeda, naranjal, robledo, ramaje*. Los individuales se refieren a seres u objetos singulares: *hormiga, manzana*.
- **Contables e incontables.** Los sustantivos contables designan realidades formadas por unidades independientes (*dedo, bolígrafo*), mientras que los incontables designan realidades no separables en unidades (*vinagre, aceite, sal, vino*). Estos no establecen la diferencia entre uno y varios, por lo que su uso en plural modifica sus significados: *Los vinos (= las clases de vino)* de La Mancha se exportan a todo el mundo.

Clases de nombres propios . Los nombres propios pueden ser:

- **Topónimos.** Son los nombres geográficos: *Granada, Logroño*
- **Antropónimos.** Son los nombres de persona: *Javier, Carmen*.
- **Patronímicos.** Apellidos: *Gómez, Pérez, García*.

2. LOS PRONOMBRES

Los pronombres son palabras que pueden sustituir al sustantivo, desempeñando entonces la función de núcleo del Sintagma Nominal. Los pronombres poseen una parte de significado propio y otra parte de significado ocasional, tomada del sustantivo al que representan. En la oración *Estos cuadros me gustan, pero aquellos me parecen horribles* el demostrativo **aquellos** señala la lejanía con respecto al hablante (su

significado propio), pero adquiere también el del sustantivo cuadros, cuya repetición evita.

Clases de pronombres.

2.1. Los pronombres personales

En todo acto de comunicación lingüística intervienen tres elementos externos a la lengua: el emisor, el receptor y el conjunto de todo lo demás. La lengua los expresa mediante la primera persona (con la que el emisor se designa a sí mismo), la segunda persona (con la que el emisor designa al receptor) y la tercera persona, que el emisor emplea para designar todo lo que no es ni el emisor ni el receptor.

El cuadro de las formas de los pronombres personales es el siguiente:

PERSONA	NÚMERO	SUJETO	COMPLEMENTO
1ª	Singular	yo	me, mí, conmigo
	Plural	nosotros/as	nos, nosotros/as
2ª	Singular	tú, usted	te, ti, contigo
	Plural	vosotros/as, ustedes	os, vosotros/as, ustedes
3ª	Singular	él, ella, ello	él, ella, ello, lo, la, le, se, sí, consigo
	Plural	ellos, ellas	ellos, ellas, los, las, les, se, sí, consigo

2.2. Demostrativos. *Esto, eso, aquello* son formas neutras, que no existen como determinantes. Las demás (*este, ese, aquel, esta, esa, aquella, estos, esos, aquellos, estas, esas, aquellas*) son iguales que las de los determinantes demostrativos. Indican proximidad o lejanía.

2.3. Posesivos. Las formas *mío (-a, -os, -as), tuyo (-a, -os, -as), suyo (-a, -os, -as), nuestro (-a, -os, -as), vuestro (-a, -os, -as), suyo (-a, -os, -as)* se emplean como pronombres, aunque también pueden aparecer puestas al sustantivo. Indican posesión o pertenencia.

2.4. Indefinidos. Son pronombres indefinidos formas como *alguien, nadie, algo, nada, cualquiera, cualesquiera, uno (-a, -os, -as), alguno (-a, -os, -as), ninguno (-a -os -as) todo (-a -os -as) otro (-a -os -as) mucho (-a -os -as) poco (-a, -os, -as), bastante (-es), demasiado (-a, -os, -as)*. Indican cantidad o identidad sin concretar o especificar.

(Algunos de estos pronombres, fijados en su forma masculina singular, pueden funcionar como adverbios: He comido *poco*. Has sudado *mucho*)

2.5. Numerales. Son de varias clases: cardinales (*uno, dos, tres, cuatro,...*), ordinales (*primero, segundo, tercero...*), fraccionarios o partitivos (*un medio, un tercio, un cuarto...*), multiplicativos (*doble, triple, cuádruple...*)

2.6. Relativos. Sustituyen a un sustantivo enunciado antes, que recibe el nombre de antecedente, e introducen oraciones subordinadas adjetivas. Sus formas son: *que, cual (-es), quien (-es), cuyo (-a, -os, -as), el cual, la cual, los cuales, las cuales*.

2.7. Interrogativos. *Qué, quién (-es), cuál (-es), cuánto (-a, -os, -as)*.

2.8. Exclamativos. *Qué, cuánto (-as, -os, -as), quién (-es)*.

Determinantes y pronombres

Muchas formas de determinantes y pronombres son similares:

- Funcionan como determinantes cuando acompañan a un sustantivo: *Aquellas* alumnas fueron al museo.
- Funcionan como pronombres cuando sustituyen a ese sustantivo o este se omite: *Aquellas* fueron al museo.

3. LOS DETERMINANTES

En general, la función de los determinantes consiste en actualizar e identificar el sustantivo al que acompañan. En una oración como *Acudió en coche*, la ausencia de determinante permite expresar la clasificación del objeto: coche se opone ahí a autobús, metro o motocicleta. Sin embargo, la aparición del determinante (*Acudió en el coche; Acudió en su coche; o Acudió en ese coche*, por ejemplo) permite identificar al objeto concreto dentro de los de su clase en una determinada situación o contexto.

3.1. Artículos

El artículo es un morfema independiente antepuesto al sustantivo. El artículo no puede aparecer por sí solo, es átono y su forma depende del sustantivo al que acompaña: *Los papeles*. Las formas del **artículo determinado** son **el, la, los, las, lo**.

El artículo concuerda en género y número con el sustantivo al que acompaña. Cuando el sustantivo no lleva morfemas propios, el artículo permite distinguir esos elementos gramaticales: *el artista / la artista; la tesis / las tesis*.

El artículo neutro **lo** antepuesto se emplea para sustantivar adjetivos: **lo** real, **lo** imaginado. Este artículo puede no mantener la concordancia con el adjetivo sustantivado: Me asombra **lo** sensible que eres.

3.2. Demostrativos. Sus formas ya se han visto en el apartado de los pronombres. Aportan un valor espacial o temporal, es decir, que indican el grado de proximidad o lejanía respecto a las personas gramaticales:

Este balón está desinflado. *Aquellos* meses fueron maravillosos.

Las formas neutras *esto*, *eso*, *aquello* solo tienen valor pronominal.

3.3. Posesivos. Ponen en relación su significación de pertenencia con cada una de las personas gramaticales.

Como determinantes sus formas son:

Singular: *mi*, *tu*, *su*, *nuestro (-a)*, *vuestro (-a)*, *su*.

Plural: *mis*, *tus*, *sus*, *nuestros (-as)*, *vuestros (-as)*, *sus*.

3.4. Indefinidos. Presentan formas muy variadas, algunas de las cuales ya se han visto entre los pronombres. Excepto *alguien*, *algo*, *nadie* y *nada*, que solo funcionan como pronombres, los demás indefinidos pueden funcionar como determinantes y como pronombres: *Pocas* personas saben qué ocurrió (determinante); *Pocas* saben qué ocurrió (pronombre).

Algunos indefinidos tienen un significado distributivo: Voy al cine *cada* tres días; Los dos actores recibieron *sendos* premios por su papel en la película.

3.5. Numerales. Los determinantes numerales pueden ser de varias clases:

Los numerales **cardinales** expresan la cantidad en números: Posee *cuatro* ovejas; Tiene *diecisiete* años. Sus formas son la serie numérica: un, dos, tres, veintinueve, cien, etc. Pueden ser pronombres: Posee *cuatro*.

Los numerales **ordinales** señalan el lugar que ocupa el sustantivo en un grupo: Vive en el *cuarto* piso. Es el *décimo* año que voy de vacaciones a Benidorm. No admiten pronominalización, sino sustantivación con presencia de un determinante: Vive en el cuarto.

Los numerales **partitivos y multiplicativos**: Me corresponde la *onceava* parte del terreno; Su trabajo tiene un *doble* mérito.

Normas de uso de los numerales

· Los cardinales compuestos hasta veintinueve se escriben en una sola palabra. Los que siguen a treinta se escriben separados y coordinados: *dieciséis, veinticuatro, cuarenta y ocho*.

· No se deben confundir los partitivos con los ordinales: Entró en el puesto **catorceavo*. Lo correcto es: Entró en el puesto *decimocuarto*.

3.6. Interrogativos y Exclamativos

Sus formas son las mismas que las pronominales; actúan como determinantes cuando acompañan al sustantivo: *¿Cuántas personas vendrán? ¡Qué casa tienes!*

4. LOS ADJETIVOS

El adjetivo es una palabra formada por un lexema y por los morfemas de género y número. El adjetivo concuerda con el sustantivo en ambos accidentes gramaticales. Su principal función es la de **complemento del nombre**, es decir, la de elemento adjunto o añadido al núcleo de un Sintagma Nominal para completar su significación; aporta, por tanto, matices de significado relacionados con el sustantivo.

4.1. El género y el número del adjetivo

El adjetivo adopta el género y el número del sustantivo al que acompaña: los naipes nuevos, las ventanas blancas, el pelo oscuro, la cara morena. Los morfemas de género y número en el adjetivo son solo marcas de la relación del adjetivo con el sustantivo.

En cuanto a la terminación para el género, muchos adjetivos oponen las terminaciones -o y -a: *rápido / rápida, generoso / generosa*. En otros, la diferencia se da entre la ausencia de marca para el masculino y la -a para el femenino: *andaluz / andaluza, traidor / traidora*. Pero también hay adjetivos sin variación. Por ejemplo, el adjetivo *gris*, sirve para unirse a sustantivos de ambos géneros: *el abrigo gris, la maleta gris*.

Por lo que respecta al número, en la formación del plural se añade -s después de vocal átona (*verde / verdes, raro / raros*) y -es tras vocal tónica (con vacilaciones) o consonante: *saudí / saudís / saudíes, leal / leales, marrón / marrones*.

4.2. Los grados del adjetivo

En la expresión del adjetivo se pueden añadir elementos de carácter cuantitativo que constituyen los grados del adjetivo. Son tres:

· El **grado positivo** es el uso normal del adjetivo, que señala simplemente su significado, sin modificaciones: Debes tirar el ordenador *viejo*.

· Con el **grado comparativo** se compara, cuantificándola, la cualidad común de dos sustantivos: Tu ordenador es *más viejo que* mi máquina de escribir; o bien, se comparan dos cualidades distintas de un sustantivo: ese libro es *tan útil como* agradable. Las construcciones comparativas son las siguientes:

De superioridad: más viejo que.

De igualdad: tan útil como.

De inferioridad: menos sabio que.

Existen cuatro comparativos sintéticos: *mejor, peor, mayor y menor*, que equivalen respectivamente a más bueno, más malo, más grande y más pequeño que, no obstante, también se usan a veces.

· Con el **grado superlativo** se expresa la máxima cuantificación posible de un adjetivo: Tu ordenador es *muy viejo*. Hay dos clases:

El **superlativo absoluto** expresa la cuantificación aisladamente. Se emplean tres procedimientos en su formación: la adición del sufijo *-ísimo (-a, -os, -as)* al lexema del adjetivo, como en *Tus pasos son lentísimos*; su modificación mediante adverbios, sobre todo *muy*; y el empleo de prefijos como *super* o *extra*: *cámara superlenta*.

El **superlativo relativo** expresa la máxima cuantificación, pero establece los límites en los que se aplica relacionándolo con otros elementos. Se emplean las fórmulas *el + más + adjetivo + de* ; o *el + menos + adjetivo + de*: *Tu casa es la más nueva del barrio* (la relaciona con las demás casas del barrio); *Mi dieta es la menos dura de todas*. (la relaciona con el resto de dietas)

4.3. Adjetivos especificativos y explicativos

· Los adjetivos **especificativos** acotan la extensión significativa del sustantivo y seleccionan un grupo dentro de su clase: en *Te sienta muy bien el traje azul*, el adjetivo *azul* determina a cuál de los posibles trajes nos estamos refiriendo, y lo opone a todos los demás (el traje verde, el traje rayado, etc.).

· Los adjetivos **explicativos** se limitan a precisar alguna cualidad que puede estar implícita en el sustantivo (Navegaban veleros por el mar *azul*; La *blanca* nieve cubría los caminos).

5. LOS VERBOS

El verbo es la palabra que se refiere a la realidad expresándola como acción, proceso o estado: amaneció (“acción de nacer el día”). Está compuesto por la combinación de un **lexema** y una serie de morfemas flexivos llamados **desinencias** que informan sobre la

persona, el número, el tiempo, el modo o el aspecto: venció (lexema *venc-* y desinencia *-ió* de 3ª persona del singular del pretérito perfecto simple de indicativo).

Las formas del verbo son las variaciones que adopta para informar de la **persona, el número, el tiempo, el modo y el aspecto**. Las variaciones se reflejan en los morfemas, si se trata de formas simples, o en los morfemas del verbo auxiliar en las formas compuestas: *escrib-imos*, *hab-íais* amado.

· La **persona** alude a alguno de los participantes en el acto de habla: 1ª persona (yo *iré*), 2ª persona (tú *fuiste*), 3ª persona (ella *va*).

· El **número** diferencia sujeto gramatical singular o plural: *digo*, *comías*, *reirá*; *decimos*, *comíais*, *reirán*.

· El **tiempo** nos dice si la acción, proceso o estado es pasado, presente o futuro: *Escribió* una carta. *Escribe* una carta. *Escribirá* una carta.

· El **aspecto** indica si la acción del verbo se ve como terminada (perfecto) o como no acabada (imperfecto): Paco *ha vuelto* de su viaje; Paco *volverá* pronto. Todas las formas compuestas y el pretérito perfecto simple (canté) tienen aspecto perfecto. El aspecto imperfecto aparece en todas las formas simples, con excepción del pretérito perfecto simple.

· El **modo** informa sobre el punto de vista del hablante:

El **indicativo** es el modo en el que el hablante considera la acción verbal como real, cierta u objetiva: *Canta* en la ducha todas las mañanas.

El **subjuntivo** es el modo de la subjetividad; el hablante expresa sus temores, dudas o deseos: *Ojalá* no cante hoy.

El **imperativo** se emplea cuando el hablante trata de imponer su voluntad como una orden o un mandato: *Tráeme* el bolígrafo.

Voz

Suele señalarse como una categoría gramatical asociada al verbo.

· Si el sujeto realiza la acción, se habla de **voz activa**: Ignacio saludó a Inés.

· Si es quien la recibe, se habla de **voz pasiva**: Inés fue saludada por Ignacio.

En nuestro idioma no hay morfemas propios que indiquen la voz en las formas verbales.

5.1. Las conjugaciones verbales

Modelo de conjugación verbal.

AMAR		Verbo modelo de la 1.ª conjugación		
INDICATIVO				
TIEMPOS SIMPLES				
Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple	Futuro simple	Condicional simple
amo	amaba	amé	amaré	amaría
amas	amabas	amaste	amarás	amarías
ama	amaba	amó	amará	amaría
amamos	amábamos	amamos	amaremos	amaríamos
amáis	amabais	amasteis	amaréis	amaríais
aman	amaban	amaron	amarán	amarían
TIEMPOS COMPUESTOS				
Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuamperfecto	Pretérito anterior	Futuro compuesto	Condicional compuesto
he amado	había amado	hube amado	habré amado	habría amado
has amado	habías amado	hubiste amado	habrás amado	habrías amado
ha amado	había amado	hubo amado	habrá amado	habría amado
hemos amado	habíamos amado	hubimos amado	habremos amado	habríamos amado
habéis amado	habíais amado	hubisteis amado	habréis amado	habríais amado
han amado	habían amado	hubieron amado	habrán amado	habrían amado
SUBJUNTIVO				
TIEMPOS SIMPLES				
Presente	Pretérito imperfecto	Futuro simple		

ame	amara o amase	amare		
ames	amaras o amases	amares		
ame	amara o amase	amare		
amemos	amáramos o amásemos	amáremos		
améis	amarais o amaseis	amareis		
amen	amaran o amasen	amaren		
TIEMPOS COMPUESTOS				
Pretérito compuesto	perfecto	Pretérito pluscuamperfecto	Futuro compuesto	
haya amado		hubiera o hubiese amado	hubiere amado	
hayas amado		hubieras o hubieses amado	hubieres amado	
haya amado		hubiera o hubiese amado	hubiere amado	
hayamos amado		hubiéramos o hubiésemos amado	hubiéremos amado	
hayáis amado		hubierais o hubieseis amado	hubiereis amado	
hayan amado		hubieran o hubiesen amado	hubieren amado	
IMPERATIVO				
ama ,ame, amemos, amad, amen				
FORMAS NO PERSONALES				
Infinitivo		Participio	Gerundio	
SIMPLE	COMPUESTO	amado	SIMPLE	COMPUESTO
amar	haber amado		amando	habiendo amad

6. LOS ADVERBIOS

El adverbio es una clase de palabra con significado léxico, e invariable en cuanto al género y al número: *hoy, aquí, bien, demasiado*. Sin embargo, puede recibir morfemas derivativos: *cerquita, cerquísima, muy cerca*.

Las funciones principales del adverbio son:

- Complemento del verbo (complemento circunstancial): Regresamos *tarde*. Nos trató *amablemente*.
- Modificador del adjetivo: Este examen ha sido *bastante* fácil.
- Atributo: Mis amigos son *así*.
- Modificador de otro adverbio: Ha llegado *demasiado* lejos.

A su vez, algunos adverbios pueden llevar complementos dentro del sintagma adverbial:

- Un sintagma preposicional: Nos encontramos *después de las vacaciones*.
- Un adverbio o un sustantivo en aposición: Vive *aquí cerca*. Se lo daré *mañana lunes*.

6.1. Clases de adverbios

Según su forma, son adverbios:

* Los adverbios relativos *donde, cuando, cuanto y como*: Volvimos al lugar *donde (en el que)* nos conocimos. Has hecho todo *cuanto (lo que)* has podido.

* Los adverbios interrogativos y exclamativos *dónde, cuándo, cuánto y cómo*: ¿*Cuándo* acabarás el trabajo? ¿*Cómo* lo has hecho? ¡*Cuánto* tardan!

* Los verbos en gerundio: Entró a la clase *gritando*. Siempre llega *sonriendo*.

Según su significado, los adverbios pueden ser:

De lugar: *aquí, allí, lejos, cerca, arriba, ahí, detrás, delante, dentro*.

De tiempo: *hoy, ahora, ya, ayer, mañana, todavía, nunca, siempre, después*.

De modo: *así, bien, mejor, mal, amablemente*.

De cantidad: *nada, mucho, poco, bastante, demasiado, muy, más, tan, apenas*.

De afirmación o negación: *sí, también, evidentemente, no, tampoco, nunca*.

De deseo: *ojalá*.

De duda: *quizá, seguramente, probablemente*.

De exclusión o inclusión: *inclusive, además, únicamente*.

7. LAS PREPOSICIONES

Son palabras de forma invariable, al servicio de las relaciones gramaticales y cuyo significado es escaso, dado que les bien dado por el contexto. No tienen un uso independiente y se emplean normalmente ante puestos al vocablo al que acompañan.

A, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, so, sobre, tras, durante y mediante.

Preposiciones arcaicas (en desuso): *so* (bajo), *cabe* (junto a). *So* permanece en expresiones como *so pretexto de*, *so pena de...*

- **pro** es un cultismo de uso restringido: *Manifestación pro* zonas verdes. Asociación *pro* derechos humanos. Cupón *pro* ciegos. Jornadas *pro* amnistía.

- **vía** se usa en lenguaje jurídico, administrativo, institucional o político: El tren va a Murcia *vía* Alicante. El encuentro se transmite *vía* satélite.

7.1. Locuciones prepositivas

Son expresiones constituidas por varias palabras, con forma fija, que se utilizan en el habla como una pieza única y presenta el comportamiento de una preposición. Algunos ejemplos: *delante de* (ante), *detrás de* (tras), *conforme a* (según), *encima de* (sobre), *debajo de* (bajo), *acerca de* (sobre), *después de* (tras), etc.

8. LAS CONJUNCIONES

Sirven para unir palabras o grupos de palabras.

Pedro y Luis son hermanos. Pedro corre y Luis salta.

8.1. Clases de conjunciones y locuciones conjuntivas

Hay dos clases de conjunciones: **coordinantes y subordinantes**.

A. Conjunciones coordinantes

Estas conjunciones relacionan elementos de la misma categoría sintáctica, que pueden ser:

* dos o más elementos de una oración (dos sujetos, dos complementos directos, etc.)

Los médicos y los abogados ganan mucho dinero. (dos sujetos)

Pedimos pollo y pan de maíz. (dos complementos directos)

* dos proposiciones que, juntas, forman una oración compuesta por coordinación

Terminé el informe y me fui a casa,

Me gustaría tomar más cursos, *pero* no tengo el tiempo.

Las conjunciones coordinantes se subclasifican en:

- **Copulativas** : Indican unión, suma o adición. En el caso de *ni* se añade, además, un significado de negación: *y, e, ni*

Juan *e* Iris. Entra *y* siéntate. *Ni* come *ni* deja comer.

- **Disyuntivas**. Aportan un significado de alternancia, es decir, ofrecen la posibilidad de elegir entre dos o más realidades distintas, o entre dos variantes de una misma realidad: *o, u*

¿Vas *o* vienes? No sé si ir al cine *o* quedarme en casa.

- **Adversativas** : Oponen total o parcialmente los elementos relacionados: *pero, mas, sino, sin embargo...*

No es que no pueda, *sino* que no quiero. Es bueno, *pero* débil.

- **Distributivas** : Indican que las acciones se alternan por razones lógicas, espaciales o temporales: *uno... otro..., aquí... allí, bien... bien..., ya... ya..., etc.*

Ya entra, *ya* sale. *Unas* veces canta, *otras* llora.

(Algunos gramaticalistas consideran que las conjunciones distributivas son un tipo especial de las disyuntivas)

- **Explicativas** : *o sea, es decir, esto es*

Ella se quedó en casa, *es decir*, no quiso salir. Esas palabras son sinónimas, *o sea*, tienen el mismo significado.

B. Conjunciones subordinantes

Las conjunciones subordinantes sólo unen dos o más proposiciones que forman una oración compuesta por subordinación. En las oraciones compuestas subordinadas hay una proposición principal (independiente) y una (o más) proposición subordinada (sintácticamente dependiente de la proposición principal).

Lo sé *porque* él me lo dijo.

Lo sé. – proposición principal (independiente)

porque – conjunción subordinante

él me lo dijo. – proposición subordinada (dependiente)

IMPORTANTE : La diferencia principal entre las oraciones compuestas coordinadas y las subordinadas es que en las coordinadas tenemos dos o más elementos con autonomía sintáctica y semántica. En cambio, en las subordinadas tenemos, por lo menos, un elemento que depende de otro sintácticamente y semánticamente.

Las conjunciones subordinantes se subclasifican en :

- **Completivas**. Introducen oraciones subordinadas : *que, si*

Me prometió *que* llegaría a tiempo. Le preguntó *si* estaba interesada.

- **Causales.** Unen la subordinada que expresa la causa o el motivo por el que se realiza la acción principal : *porque, ya que, puesto que, como, que...*

No va *porque* no quiere. *Como* no tenía interés, decidió hacer otra cosa. Acuéstate, *que* ya es tarde.

- **Consecutivas.** Informan sobre la consecuencia que se desprende de la acción principal : *luego, así que, conque, de modo que, tan... que..., tanto... que...*

Pienso, *luego* existo. *Tanto* gritó *que* se quedó sin voz. No hay fruta, *así que* nos quedamos sin postre.

- **Comparativas.** La proposición subordinada se compara con la principal. Entre ellas puede haber relaciones de igualdad, de superioridad y de inferioridad : *tal como, igual que, mejor que, peor que, tanto.... como, menos....que*

Come *como* un animal (come). Escribe *mejor que* Aníbal (escribe). Es *tan* simpático *como* era su padre.

- **Finales.** La subordinada expresa la finalidad con la que se realiza la acción principal : *para (que), a fin de que*

Di la luz *para que* se viera bien. Irá *para* arreglarte la lavadora.

- **Concesivas.** Oponen una *dificultad* al cumplimiento de la acción principal, dificultad que, sin embargo, no impide que la acción principal se cumpla : *aunque, si bien, por más que, a pesar de que*

Aunque Ana le diga que no, ella va a ir.

Por más que lo niegues, no te creo.

Veo bien, *a pesar de que* hay poca luz.

- **Condicionales.** La subordinada expresa una condición para que pueda cumplirse la principal : *si, siempre que, en el caso de que...*

No estaríamos así *si* te hubiera hecho caso. *En el caso de que* no haya nadie, deja la carta al conserje. Llegará a tiempo, *siempre que* no traiga retraso.

- **Temporales.** Informan sobre una acción subordinada, que se realiza antes, después o a la vez que la acción principal: *cuando, después que, antes de que, mientras, tan pronto como, a medida que, apenas...*

Cuando leía, le temblaban las manos. Se fueron *antes de que* saliera el sol. Se lo llevaré *en cuanto* pueda.

- **De lugar.** Añaden a la proposición principal una información sobre el lugar en que se realiza una acción complementaria : *donde, adonde, de donde, por donde*

Se fue *por donde* vino. Lo guardaré *donde* tú sabes. Se dirigió *adonde* le indicaron. Siempre está *en donde* no debe.

- **De modo.** Unen a la principal la subordinada que expresa la manera en que se realiza la acción : *como, según*

Cociné *como* pude. Llené la solicitud *según* las instrucciones. Lo he arreglado *como* tú me has dicho.

APÉNDICE

EL SINTAGMA. Clases de sintagmas

Como hemos visto, todas las palabras que constituyen una lengua pertenecen a alguna categoría gramatical, según sean sus propiedades morfológicas y las funciones sintácticas que desempeñan dentro de la oración. **A su vez, las palabras se organizan dentro de la oración formando parte de una unidad lingüística y funcional que se denomina SINTAGMA. Un sintagma es una unidad lingüística constituida por una o varias palabras que desempeñan conjuntamente una sola función sintáctica en la oración.**

Los sintagmas tienen una palabra principal que funciona como núcleo. Esa palabra central da nombre al sintagma y permite distinguir las siguientes clases:

- **El sintagma nominal (SN).** Su núcleo es un nombre, pronombre o palabra que actúa como sustantivo: *Mi tío* regresará pasado mañana. *Él* ha entregado ya el trabajo.
- **El sintagma verbal (SV).** Su núcleo es un verbo: El niño *corre*. El padre de Fernando *trabaja mucho*.
- **El sintagma preposicional (SPrep).** Está formado por una preposición que enlaza con un sintagma: El partido *de balonmano* fue emocionante. Ven *hacia aquí*.
- **El sintagma adjetival (SAdj).** Su núcleo es un adjetivo: Ese árbol es *impresionante*. Volvieron *muy cansados*.
- **El sintagma adverbial (SAdv).** Su núcleo es un adverbio: Mi amigo Tomás vive *cerca*. La niña cantó *muy bien* las romanzas.